

XXV CARRERA POPULAR XII CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD

inclusiva

1 de mayo 2024

Jerez de los Caballeros

Salida: Plaza España, 10:00 h.

Carrera Absoluta 7.600 m.

Caminata 2.220 m.

Carrera: www.pulsaciones.net

Caminata: Whatsapp 645 85 66 34



JEREZ de los
CABALLEROS
AYUNTAMIENTO



Inscripción solidaria de 3€ destinados al Almacén de Alimentos de Cruz Roja de Jerez de los Caballeros

euoace
SPORT



Extremadura

fundación
jóvenes
y deporte
JUNTA DE EXTREMADURA

Alimentos
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

**** REGLAMENTO ****

Artículo 1. La Concejalía de Juventud y Deportes del Excmo. Ayto. de Jerez de los Caballeros con el apoyo del Programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste organiza la XXV CARRERA POPULAR y XII CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD INCLUSIVA dentro del I Circuito de Carreras Vasco Nuñez de Balboa. Dicha prueba está también incluida dentro del Circuito Extremeño de DIVERSIDAD URBANA, perteneciente al "Circuito EUROACE SPORT 2024" y del II Circuito de Carreras Populares de la Mancomunidad Sierra Suroeste, y tendrá lugar el día, 1 de Mayo de 2024 a partir de las 10:00 h. donde podrán inscribirse y participar todos los atletas que lo deseen sin distinción de sexo, nacionalidad, edad o religión, federado o no federado.

Artículo 2. La INSCRIPCIÓN a la XXV Carrera Popular se realizará en Pulsaciones.net y a la XII Caminata Por la Salud y Solidaridad mediante WhatsApp 645856634.

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN a la XXV Carrera Popular y a la XII Caminata por la Salud y la Solidaridad será de 3 € a beneficio del Almacén de Alimentos de la de CRUZ ROJA de Jerez de los Caballeros que se entregará al recoger el dorsal, el mismo día de la prueba a los voluntarios de Cruz Roja.

El PERIODO DE INSCRIPCIÓN de la carrera estará abierto hasta las 12:00 h. del 27 de abril y no se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera.

Artículo 3. La RECOGIDA Y CONTROL de dorsales se realizará a partir de las 9:00 h. del mismo día de la prueba, excepto para los alumn@s del C.E.I.P. Sotomayor y Terrazas, del C.E.I.P El Rodeo y de Montessori School de Jerez de los Caballeros que recogerán su dorsal en su aula.

Artículo 4. El CIRCUITO de la XXV CARRERA POPULAR tiene un total de 7.600 m., será enteramente urbano y discurrirá por las calles principales de la ciudad:

CIRCUITO A (600 m): Plaza de España (Salida), Vasco Núñez, Templarios, y Plaza de España (meta).

CIRCUITO B (2.220 m): Plaza de España (Salida), Vasco Núñez, Ladera San Gregorio, Callejón de las Monjas, Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, Corredera Hdo. de Soto, Templarios, Plaza de España, Vasco Nuñez, Templarios y Plaza España (Meta).

CIRCUITO C (3.800 m): Plaza de España (Salida), Vasco Nuñez, Avenida de Portugal, Eritas, El Campo, Santiago, Jesús y María, San Agustín, Ctra. Santa Lucía, Ctra Circunvalación, Ctra Fregenal, Cañito, Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, Corredera Hdo. De Soto, Vasco Núñez, Plaza de España (Meta).

Artículo 5. Categorías y horarios. (Ver tabla adjunta).

Artículo 6. PREMIOS: Se entregará premio a los tres primeros atletas clasificados en cada categoría y sexo.

Para los 3 primeros clasificados en la categoría absoluta masculino/femenino (7.600 m.): 1º clasificado: trofeo y cesta de frutas; 2º clasificado: trofeo y cesta de frutas ; 3º clasificado: trofeo y cesta de frutas.

Para los 3 primeros clasificados locales en la categoría absoluta masculino/femenino: cesta de frutas (si éste finaliza en alguna de las tres primeras posiciones, se pasa al siguiente local de la clasificación general).

Al finalizar la prueba, se entregará un obsequio, botella de agua y una pieza de fruta.

Artículo 7. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS. La prueba contará con la presencia de ambulancia y de servicio sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma. Los participantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivo.

Artículo 8. Los corredores con problemas médicos, (alergias, asma, afecciones especiales, etc.) deberán mencionar cuando se inscriban el problema específico para comunicárselo al equipo sanitario y tenerlo en cuenta. Aún así la organización no cubrirá cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o violación de las leyes y/o de este reglamento, quedando bajo responsabilidad del participante.

En el caso de los participantes menores de edad, serán responsables de su estado y condición física, adecuados al desarrollo de la Carrera y/o caminata, los correspondientes preparadores físicos y/o gerentes de la asociación deportiva a que pertenezcan. En último caso, esta responsabilidad corresponderá a los padres o tutores legales del menor.

Artículo 9. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados por el personal de la propia organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. Quedando totalmente prohibido seguir a los participantes en cualquier tipo de vehículo que será retirado del circuito por miembros de la Policía Local.

Artículo 10. La organización se reserva el derecho, tanto antes como después de la carrera, de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su fecha de nacimiento. Del mismo modo, la organización una vez comprobado ésta, se reserva el derecho de retirar los premios a los participantes que incumplan el presente reglamento.

Artículo 11. Será motivo de descalificación:

- a) No pasar por control de salida.
- b) No efectuar el CIRCUITO a pie en toda su longitud.
- c) No realizar el número de vueltas establecido en su categoría.
- d) No llevar el dorsal desplegado en el pecho.
- e) Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f) Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- g) Inscribirse con datos falsos.
- h) No seguir las indicaciones del Comité de Organización de la competición.

Artículo 12. Todos los participantes de la prueba dispondrán de ducha con agua caliente al finalizar la carrera en los vestuarios del Pabellón Municipal de Deportes "Francisco José Rivera Montero" situado en la Barriada del Pomar s/n.

Artículo 13. El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no previsto en el reglamento se atenderá a lo que dicte el Comité Organizador.

CATEGORIAS Y HORARIOS

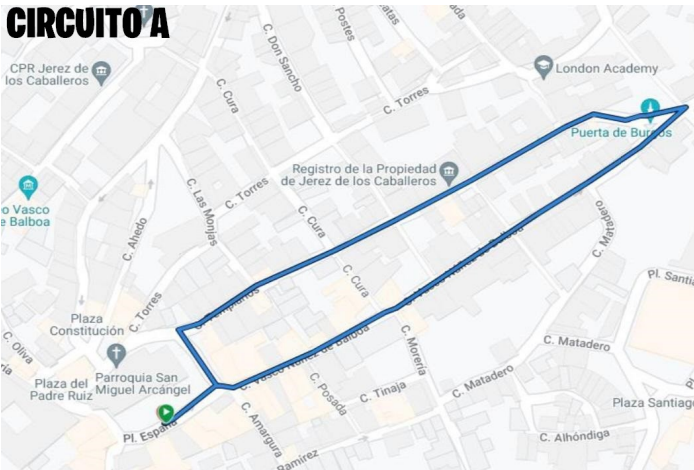
HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
10:00 h.	Prebenjamín M/F	(17/18)	600 m.(1vuelta A)
10:15 h.	Benjamín M/F	(15/16)	1.200 m.(2 vuelta A)
	Alevín M/F	(13/14)	
10:30 h.	Infantil M/F	(11/12)	2.220 m. (1 vuelta B)
	Cadete M/F	(09/10)	
10:45 h.	Chupetines M/F (no competitiva)	(19 y post.)	100 m.
11:00 h.	Juvenil-Junior M/F	(05/08)	7.600 m. (2 vuelta C)
	Senior M/F	(90/04)	
	Máster M/F	A (85/89)	
		B (80/84)	
		C (75/79)	
		D (70/74)	
		E (69 y ant.)	
	Inclusiva M/F	(08 y ant.)	3.800 m. (1 vuelta C)
11:45 h.	XII CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD 2.220 m. (1 vuelta B)		
12:30 h.	ENTREGA DE PREMIOS		

Aquellas categorías que no cuenten con al menos 4 participantes, se integran en una posterior.

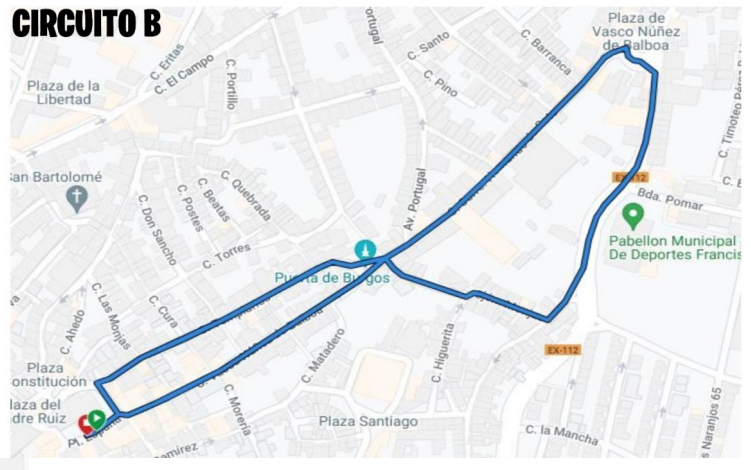
La decisión de suprimir categorías en último caso corresponde al organizador que tendrá que tomar la decisión antes de la publicación del listado oficial(es decir a cierre del plazo de inscripción) para que en los listados oficiales aparezcan ya las categorías definitivas. Dicha información así mismo se hará constar en la web de la prueba y se dará a conocer antes de la salida en la información previa.

Categoría inclusiva masculina y femenina: Para personas con algún tipo de discapacidad. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad únicamente la condición.

CIRCUITO A



CIRCUITO B



CIRCUITO C



Datos del mapa ©2024 Ins



JEREZ de los CABALLEROS
AYUNTAMIENTO

